

SOPORTE Y LICENCIAS CITRIX

Número de expediente P10034359

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren 

Diciembre 2024

ÍNDICE

1	OBJETO	2
2	PERÍMETRO DE LOS SERVICIOS	2
3	ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	2
4	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	3
5	PLAZOS DE EJECUCIÓN.....	3
6	ESTRUCTURA DE LA OFERTA	3
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	4
8	GARANTÍA DE LOS TRABAJOS	4
9	CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD.....	4
10	MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS..	5
11	ANEXO PRECIOS UNITARIOS.....	6

1 OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones para el "SOPORTE Y LICENCIAS CITRIX", con número de expediente P10034359.

En este pliego se describen las condiciones que deberán cumplir los servicios objeto de la presente contratación. Conforme se establece en los apartados correspondientes, la empresa adjudicataria deberá prestar los servicios requeridos con plena sujeción a las especificaciones técnicas aquí contenidas.

Este contrato deberá cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, medio ambiente, Ley Orgánica de Protección de Datos e igualdad de género a la vez que tratará de fomentar el uso del euskera aplicando la política de Normalización Lingüística de Euskotren.

2 PERÍMETRO DE LOS SERVICIOS

Euskotren utiliza CITRIX como software para la virtualización de aplicaciones y escritorio.

La presente licitación pretende acometer la renovación de dicho licenciamiento.

3 ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

Se solicita la renovación de las siguientes licencias, propiedad de Euskotren, para el plazo de un (1) año.

- 360 licencias SELECT Virtual Apps and Desktops Advanced Edition. Renovación 29/12/2024 – 28/12/2025
- 70 licencias SELECT Virtual Apps and Desktops Advanced Edition. Renovación 27/12/2024 – 26/12/2025

4 PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

El importe del presupuesto formulado por Euskotren para la prestación de estos servicios asciende a VEINTICINCO MIL EUROS (25.000€).

No se contempla revisión de precios durante el plazo establecido del Contrato.

5 PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo mínimo previsto para la duración del suministro de licencias es de un (1) año, siendo el plazo de entrega de las licencias una (1) semana desde la firma del contrato.

6 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

Sobre de documentación administrativa

Documentación administrativa y de solvencia que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula.

Sobre de criterios evaluables mediante fórmulas

Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas. Se incluirá el siguiente documento:

- “Modelo de Proposición Criterios evaluables mediante Fórmulas”.
- Tabla del apartado “11 Anexo Precios Unitarios”

Sobre de criterios evaluables mediante juicios de valor

Oferta técnica y criterios de juicios de valor. Las empresas ofertantes deberán presentar en fecha una oferta completa con al menos los siguientes apartados:

- Objetivos y Alcance, apartado en el que se describen los objetivos y el alcance que comprenderá el proyecto.
- Descripción de los trabajos, detalle de las características de la prestación y gestión del proyecto.

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en este pliego, pero que sean considerados necesarios para la correcta ejecución de los trabajos serán indicados e incluidos en la oferta y posterior servicio, y que no constituya documentación o información que haya que valorar mediante fórmulas.

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los que se especifican en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8 GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

Todas las actuaciones ejecutadas durante el transcurso del proyecto (documentos, software, mantenimientos, etc.) dispondrán de un (1) año de garantía desde la fecha en la que se produzca su aceptación por parte de Euskotren, salvo lo que entre en el ámbito del RD 7/2021, cuya garantía será de 3 años.

9 CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

La empresa adjudicataria se comprometerá a garantizar la máxima confidencialidad y seguridad de la información que se le entregue en el transcurso del servicio, comprometiéndose a no revelar o utilizar la misma sin el consentimiento escrito de las personas responsables designadas por Euskotren.

Especial atención habrá de tenerse con la confidencialidad de los datos de carácter personal con los que podrá trabajar el equipo de trabajo. A la celebración del contrato se exigirá la firma por parte del personal destinado al proyecto de un Contrato de Confidencialidad en los términos que marca la normativa de seguridad de la información de Euskotren.

Las comunicaciones entre las personas responsables de Euskotren y la empresa adjudicataria se realizarán únicamente mediante las personas que sean autorizadas por ambas partes.

La información proporcionada será únicamente utilizada para los propósitos del presente servicio, comprometiéndose la empresa adjudicataria a:

- No permitir el acceso a la misma a personal no relacionado con el servicio.
- No utilizar la información para otros proyectos.
- No ceder la información a terceros.
- Devolver y destruir todas las copias realizadas de la información establecida como confidencial.

10 MODELO PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

D./Dña., con domicilio en,
calle C.P. y D.N.I., en nombre propio o
en representación de la empresa....., con
domicilio a efectos de notificaciones en, calle,
C.P., Teléfono y C.I.F.

DECLARO:

- I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el "SOPORTE Y LICENCIAS CITRIX", con número de expediente P10034359.
- II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.
- IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo su realización por la cifra total de€ (*máximo 25.000,00 €*), en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y beneficio industrial del contratista con la única excepción del IVA.
- V. Plazo mínimo de validez de la oferta: meses (*mínimo 3 meses*), a partir de la recepción de ofertas.

En, a de de 202...

Fdo.:

11 ANEXO PRECIOS UNITARIOS

		NOMBRE EMPRESA OFERTANTE	
	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	TOTAL ANUAL
Citrix XenDesktop Enterprise Edition	360		
Citrix Virtual Apps and Desktops Advanced Edition	70		
		TOTAL OFERTA <i>(máx. 25.000,00.-€)</i>	